



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del servicio Educativo

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

San Martín de Porres, 05 DIC. 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 0674 - 2019-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02 – ASGESE

Señor(a):

Director(a) de las I.I.EE Públicas

Presente. -

Asunto : Reporte de proyección de estudiantes para complementar el proceso de distribución de materiales educativos – dotación 2020.

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N°0627-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02 – ASGESE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarle y a la vez para comunicarle que la UGEL.02 se encuentra organizando los procedimientos de distribución de materiales educativos dotación 2019.

Por tal motivo, solicitamos con carácter de urgente realizar el registro de proyección de estudiantes en el año 2020, docentes y vacantes disponibles en el link <https://sites.google.com/view/asgese-ugel02/asgese>, siendo el primer corte para dicha programación el lunes 9 de diciembre del 2019 para la programación de reparto. Asimismo, **los reportes serán validados de manera periódica** de acuerdo a los registros que realice su institución educativa de manera constante y de acuerdo al incremento de población estudiantil.

Cualquier consulta adicional, por favor comunicarse al número (01) 481-3177 anexo 16031 (Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo) o al correo electrónico John.espinoza@ugel02.gob.pe.

Es propicia la oportunidad para expresarle a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.



Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac



DMMH/DUGEL.02
MLP/U ASGESE
JE/JEDME-ESSE

GUIA DE REGISTRO

REPORTE DE PROYECCION DE ESTUDIANTES, CANTIDAD DE DOCENTES, VACANTES 2020 EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

1. Ingresar al link de reporte:

LINK:

<https://sites.google.com/view/asgese-ugel02/asgese>



2. Click en el icono de "Reporte de Lejía"



Reporte Estudiantes

Estudiantes, docentes y Vacantes en
Instituciones Educativas

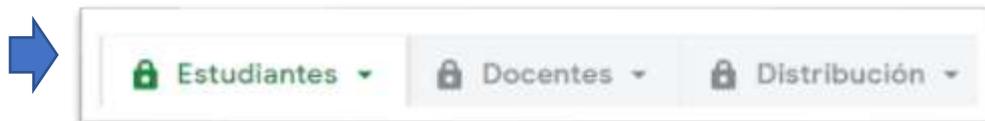
3. Para Instituciones Educativas de Educación Básica Regular, deberán realizar Click en el icono de su RED



4. Deberá ubicar el icono correspondiente a su IE.



5. Existen Tres pestañas para el registro de estudiantes, docentes y perdida de materiales educativos por estudiantes o



6. PESTAÑA – **Estudiantes** Registrar la cantidad de vacantes y proyección de estudiantes en su IE de acuerdo al nivel educativo que cuenta.

INICIAL	DATO SIAGIE Actualizado al 01/03/2020	Registro de Vacantes	Registro de Estudiantes Asistentes No Matriculados en SIAGIE	Total de Estudiantes	Vacantes Disponibles
GRADO					
0 años				0	Sin Datos
1 año				0	Sin Datos
2 años				0	Sin Datos
3 años				0	Sin Datos
4 años				0	Sin Datos
5 años				0	Sin Datos

DATOS CARGADOS POR LA UGEL02

DEBERÁ REALIZAR EL REGISTRO POR UNICA VES DE **VACANTES DE ESTUDIANTES EN EL AÑO 2020**

DEBERÁ REALIZAR EL REGISTRO DE **PROYECCION DE ESTUDIANTES EN EL AÑO 2020, EL CUAL SERVIRA PARA LA PROGRAMACION DE MATERIALES EDUCATIVOS - 2020**

SUMARÁ LOS ESTUDIANTES EN SIAGIE Y EL REGISTRO DE ESTUDIANTES AUTOMATICAMENTE

DESCUENTO DE VACANTES Y MATRICULA

Los datos registrados permitirán verificar las vacantes disponibles en todas las instituciones educativas para que pueda derivar al usuario a otras IE de no contar con vacantes. Asimismo, la proyección de estudiantes permitirá programar de manera eficiente los materiales educativos de la dotación 2020 que serán distribuidos en el mes de diciembre del año 2019 hasta el inicio de clases.

7. PESTAÑA – **Docentes** Registrar la cantidad de docentes, secciones y aulas para la programación de materiales y entrega de kits de materiales de consumo.

DEBERÁ REALIZAR EL REGISTRO DE **DOCENTES, SECCIONES Y AULAS PARA EL EJECICION DEL AÑO 2020**

INICIAL	CANTIDAD DE DOCENTES	CANTIDAD DE SECCIONES	CANTIDAD DE AULAS
GRADO			
0 años			
1 año			
2 años			
3 años			
4 años			
5 años			

Los datos de **Docentes del nivel Secundaria**, deberá ser indicado por Área Pedagógica para la correcta distribución de materiales educativos – dotación 2020.

SECUNDARIA	CANTIDAD DE DOCENTES
Area Pedagógica	Total
ANTOLOGÍA LITERARIA	
COMUNICACIÓN	
MATEMÁTICA	
HISTORIA, GEOGRAFIA Y ECONOMIA	
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
GUÍA DE TUTORÍA	
DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA	

DEBERÁ REALIZAR EL REGISTRO DE **DOCENTES QUE ENSEÑAN EN CADA AREA PEDAGÓGICA**

8. PESTAÑA – **Distribución** Programación de materiales educativos en tiempo real.

INICIAL		CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDAD EN PROCESO	CANTIDAD ADICIONAL	SOBRANTE	CANTIDAD PERDIDO O ROBADO	CANTIDAD A REPROGRAMAR
DESCRIPCIÓN	CRITERIO					(!)	(!)
MATERIAL IMPRESO PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 4 AÑOS	ESTUDIANTE	0	23	0	23		0
MATERIAL IMPRESO PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 5 AÑOS	ESTUDIANTE	0	36	0	36		0
JUEGOS DE MESA PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 4 AÑOS	SECCIÓN 4 AÑOS	0	1	0	1		0
JUEGOS DE MESA PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 5 AÑOS	SECCIÓN 5 AÑOS	0	1	0	1		0
GUÍA INTERACCIONES QUE PROMUEVEN APRENDIZAJES	DOCENTE	0	2	0	2		0

DEBERÁ REALIZAR EL REGISTRO DE **MATERIALES EDUCATIVOS PERDIDOS, ROBADOS O EXTRAVIADOS.**

Los datos de **registrados en las pestañas**  **Estudiantes** y  **Docentes**, sirven de insumo para la reprogramación de materiales educativos. Asimismo, podrá considerar en el registro de “CANTIDAD PERDIDA O ROBO”, materiales educativos entregados a estudiantes que dejaron de asistir a la institución educativa.

LUEGO DE CULMINAR CON EL REGISTRO SOLO DEBE CERRAR LA PAGINA, YA QUE LOS DATOS SE GUARDAN DE MANERA AUTOMATICA Y EN TIEMPO REAL.

GRACIAS POR SU APOYO.